

**COMPAÑIA JASAFRUT S.A.**  
**INFORME DE GERENTE**  
**PERIODO CONTABLE 2014**

En cumplimiento a lo expresado por la ley de compañías codificada en su artículo No. 124 y al Reglamento Especial para la presentación de informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de compañías mediante resolución No. 13 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, presento ante ustedes el informe de las labores cumplidas durante el ejercicio operativo correspondiente al año 2014, así como los Estados Financieros, en los que se resume nuestra actividad Económica – Financiera del mismo periodo contable. El presente informe lo efectuó detallando los aspectos más representativos de la siguiente forma:

**CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-**

La empresa tiene como actividad la Exportación de Banano, basada en la experiencia y en el manejo y operación de esa actividad y la unidad de trabajo entre la administración y las buenas relaciones Comerciales con los Clientes del Exterior hacia los diferentes destinos internacionales.

La exportación de la fruta se la realiza la gran mayoría al otro Continente, a los Países de: Japón, Italia, Alemania, Inglaterra, China, Rusia, Grecia, Georgia y en una ocasión a América del sur el país de Argentina .

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y LABORALES.-**

En general, hemos mantenido al personal para las diferentes actividades de producción y en ciertos casos se ha contratado nuevos colaboradores y cuando las circunstancias así lo han exigido, siempre tratando de contar con personas de capacidad y experiencia que nos ayuden a llevar adelante los objetivos de los accionistas.

En la parte contable hemos estado apegados al estricto cumplimiento de las leyes a las que estamos obligados como la Ley de Compañías, las Normas Internacionales de Información Financiera, las Leyes Tributarias, Ley Bananera, Ley Laboral y más normas obligadas a utilizarse en el procesamiento de la información durante el ejercicio Económico Contable.

Se ha cuidado la parte tributaria cumpliendo con los derechos y atribuciones que la ley obliga y ampara a quienes nos dedicamos a desarrollar actividades económicas, recibiendo y emitiendo comprobantes de venta de acuerdo a la legislación vigente, emitiendo y receptando

los respectivos comprobantes de retenciones en la fuente y demás documentos complementarios.

Se ha cumplido las obligaciones con las instituciones de control y el pago de los tributos con los organismos beneficiarios, en estricto apego a la ley; se han elaborado y presentado los anexos que dispuso el Servicio de Rentas Internas, presentación de documentos y demás requeridos por el Ministerio Laborales, MAGAP y lo que exige la Superintendencia de Compañías.

Las relaciones entre la empresa y los trabajadores han sido normales, habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la ley, en cuanto a contrataciones, pago de sueldos y salarios y más beneficios sociales, liquidaciones y desahucios cuando fueron necesarios y el cumplimiento de las obligaciones patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de manera oportuna.

#### **SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.-**

El ejercicio económico que feneció ha requerido de mucho esfuerzo por parte de quienes tenemos la responsabilidad de conducir esta organización hacia el éxito ya que los continuos conflictos sociales, políticos y la crisis mundial, la caída de los precios de banano en los mercados internacionales, y otros productos de exportación de nuestro país, que de alguna manera afecta a todos los empresarios y público en general el alto costo de los materiales e insumos, conspiraron en contra de todo el sector productivo y comercial del país que afecta directamente a nuestra provincia así como la falta de liquidez y el alto costo de la vida.

Ha sido un año muy productivo según las expectativas que teníamos al iniciar el 2014, nos correspondió asumir costos y gastos muy fuertes, pero nos mantuvimos en operación logrando lo que muy pocas empresas y personas han conseguido este año hemos alcanzado obtener una utilidad de \$ 461.254,47.

#### **PROPUESTA SOBRE LOS RESULTADOS.**

Referente a ese punto, se recomienda que sigamos unidos para trabajar en conjunto y lograr los resultados positivos en todos los ejercicios económicos posteriores para beneficio de la organización en general.

Además se recomienda a la Junta General de Accionistas que de la utilidad contable del ejercicio económico 2014 por tanto \$ 461.254,47, se segregue el 15% de participación trabajadores por \$ 69.188,17 , el Impuesto a la Renta del año 2014 por \$ 88.156,46, se asigne \$ 5.000,00 para completar el 50% del capital suscrito como reserva legal, se compensen las

pérdidas del año 2014 que ascienden a \$ 4011,01, quedando un saldo de utilidad a distribuir a los accionistas de \$ 294.898,83. Que de este monto a disposición de los accionistas por venirse tiempos difíciles por aplicación de las leyes tributarias vigentes que podrían generar pérdidas en los futuros ejercicios económicos se recomienda que se distribuya de este monto el 20% que representa \$ 58.979,77, y su diferencia restante de este monto \$ 235.919,06 se la acumule en el patrimonio como utilidades no distribuidas. Seguidamente se detalla el movimiento de la utilidad contable.

<b>UTILIDADES ANTES 15% TRABAJADORES</b>	<b>\$ 461.254,47</b>
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	69.188,17
<b>UTILIDAD ANTES IMPUESTO RENTA</b>	<b>\$ 392.066,30</b>
MAS GASTOS NO DEDUCIBLES	9.647,64
(-) AMORTIZACION DE PERDIDAS	1.002,75
IMPUESTO RENTA CAUSADO 22%	88.156,46
<b>UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO 2014</b>	<b>\$ 303.909,84</b>
MENOS ANTICIPO I.R.	(67,62)
<b>IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR/2014</b>	<b>\$ 88.088,84</b>
 <b>DISTRUBUCION DE UTILIDADES</b>	
UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO 2014	303.909,84
(-) RESERVA LEGAL (50% CAPITAL)	5.000,00
(-) COMPENSACION DE PERDIDAS ACUM.	4.011,01
<b>UTILIDAD LIQUIDA A DISTRIBUIR</b>	<b>\$ 294.898,83</b>
PORCENTAJE A DISTRIBUIR ACCIONISTAS 20%	58.979,77
<b>UTILIDAD A ACUMULARSE</b>	<b>\$ 235.919,06</b>

#### EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Es placentero informar que a la fecha no existen hechos que ameriten importancia sustantiva a los estados financieros presentados.

#### RECOMENDACIONES PARA EL PROXIMO EJERCICIO

Para el ejercicio económico del año 2015 deben tomarse en cuenta decisiones y acciones que permitan mejorar estos índices que representan el comportamiento productivo y financiero de las actividades de la compañía, para ello sugiero:

- Continuar el mejoramiento del área de Comercialización y por ende controlar la calidad de fruta para exportación, que nos permita ser mas competitivos en los mercados internacionales, este mejoramiento implica que nuestros productores deben empezar a la ejecución de trabajos de infraestructura en las áreas de producción tratamiento e incluso equipararla con maquinaria actual de ser el caso.
- Capacitación permanente del personal en técnicas y procedimientos que nos permitan mejorar la productividad, operativa, financiera, administrativa y tributaria.
- Conseguir otros mercados seguros que nos permitan obtener más rentabilidad.

Reitero mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza con la que me han distinguido durante estos años y expreso la invitación cordial a mantenernos trabajando unitariamente con el fin de llevar adelante, esta, nuestra empresa.

Machala, 07 de Abril del 2015

Muy cordialmente:



Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar  
GERENTE GENERAL